



REPUBLICA PERUANA

Polacio del gobierno en la capital de Lima,

a 22 de Mayo de 1826 — 7.º

AL Sr. Ministro de wara en el departamento de hacienda

Señor Ministro

El Comisionado de guerra D. Pablo Navarro con
fha 20 del que nise me dice lo que sigue -

" El 14. de Abril ultimo se dio de bap
" en el C. M. de plaza al Sr. Encomendado
" D. Blas Candia que paraba escrita en otra depen-
" dencia por haber sido nombrado de Administrador
" de la Alcazama de esta Capital: y como ya habia
" apurado cinco dias y mas para sus tan y medio
" reales de su asignacion, lo hago presente al V. con
" el fin de que en obsequio a la mejor economia
" se viva dispuesta se tenga presente este abono
" por el ministerio de hacienda, caso de que al
" reintegrar el Sr. Candia del sueldo por
" la dia de Abril no se haya rebasado lo
" que percibio en la plaza "

Amgo el honor de transcribirlo -



O. L. 152-82

MH-OC152

CAJ. 58

DOC. 83

FOL. 1

1880

al. para su inteligencia y fin con rigor.

Dis. me. al.

J. Salazar

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

0.8.125-85

En 1.º de Junio se contesto y
se firmo el documento de la misma con encargo de q.
de ella ala formisaria q. y de sta a este Ministerio con
docum.º q. acredita haberlo verificado.